



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

CERTIFICADO DE REGISTRO

Con las facultades que me confieren los artículos 22, fracción XI y 39, fracciones IV Y XVI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" con fecha 23 de febrero del año 2000, CERTIFICO que:

Con fecha 25 de MAYO del año 2007, quedó inscrito en el Registro único de Obligaciones y Empréstitos del Gobierno del Estado, el contrato DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE Y CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, de fecha 10 DE MAYO DE 2007 celebrado entre BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C., como acreditante y EL MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA como acreditado, que contiene un crédito por importe de \$8'147,685.00 pagadero a 240 MESES el cual quedó registrado bajo el número 250507 021106.

Culiacán, Sinaloa.

El Director de Contabilidad Gubernamental


H. Marcelo Ortega Fajardo



Unidad de Coordinación con Entidades Federativas
 Dirección General Adjunta de Planeación, Financiamiento y
 Vinculación con Entidades Federativas
 Dirección de Deuda Pública de Entidades Federativas y Municipios




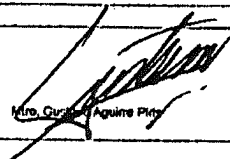
SECRETARÍA DE HACIENDA
 Y CRÉDITO PÚBLICO



EXPEDIENTE. No.137.5/35525

REGISTRO DE OBLIGACIONES Y EMPRÉSTITOS
 DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

OFICIO No. 351-A-PFV-2-176 FECHA 29 de Mayo de 2007.

 SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FECHA DE CLASIFICACIÓN:	29 de Mayo de 2007.
	UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Dirección General Adjunta de Planeación, Financiamiento y Vinculación con Entidades Federativas
	a) DOCUMENTO RESERVADO:	Todo.
	PERIODO DE RESERVA:	12 años.
	FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 13 Fracción III, Artículo 14 Fracción I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, Artículo 117 y 117 BIS de la Ley de Instituciones de Crédito.
	AMPLIACIÓN DEL PERIODO DE RESERVA:	
	b) FUNDAMENTO LEGAL:	
	NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA:	 Gerardo Aguine Pina
	c) DESCLASIFICACIÓN	
	FECHA DE DESCLASIFICACIÓN:	29 de Mayo de 2019.
NO NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO:		

LIC. GERMAN ESCOBAR MANJARREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 ELOTA, SINALOA
 PRESENTE

Por instrucciones del Jefe de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, mediante este oficio se le comunica que con fundamento en los Artículos 13 Fracción XV y 13-D Fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9º de la Ley de Coordinación Fiscal y su Reglamento, se inscribió para efectos declarativos en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios este compromiso, con las siguientes características:

SOLICITUD

REFERENCIA OF. No. S/N	FECHA DE SOLICITUD 16 de Mayo de 2007.
FECHA DE RECEPCIÓN S. H. C. P. 28 de Mayo de 2007.	

DOCUMENTACIÓN REGISTRADA

TIPO DE DOCUMENTO	Contrato de Apertura de Crédito Simple.		
FECHA DEL DOCUMENTO	10 de Mayo de 2007.		
No. DE INSCRIPCIÓN	099/2007	DE FECHA	29 de Mayo de 2007.

DATOS DEL CRÉDITO

DEUDOR DIRECTO	Municipio de Elota, Sinaloa.
ACREEDOR	BANOBRAS, S.N.C.
MONTO DEL CRÉDITO	\$8'147,685.00 (Ocho Millones Ciento Cuarenta y Siete Mil, Seiscientos Ochenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.)